



CP-67-2024
Domingo 18 de agosto, 2024

HACIENDA DEVOLVERÁ ESTA SEMANA A FUNCIONARIOS
AFECTADOS MONTO REBAJADO POR SOLICITUD
DE COOPEEDUCACIÓN RL

- Reintegro se depositará directamente en la cuenta de los servidores públicos.

El Ministerio de Hacienda informó hoy domingo, que esta semana devolverá a los funcionarios públicos afectados, la suma correspondiente a la rebaja que les aplicara en el salario de la primera quincena de agosto, por solicitud de Coopeeducación RL.

Además, la Tesorería Nacional no tramitará nuevas deducciones a favor de dicha organización, a la que la Fiscalía le inició un proceso de investigación, luego de recibir denuncias de servidores que aseguran no mantener ninguna relación con esta cooperativa.

“En los primeros días de esta semana cada trabajador recibirá en su cuenta bancaria el reintegro del monto que se le rebajó. En estrecha coordinación con el Ministerio Público se tomó la decisión de no trasladar los recursos a Coopeeducación RL, devolverlos lo más pronto posible a los servidores de varias entidades afectados, cuyo salario se paga por el Sistema Integra, y suspender cualquier aplicación de nuevas deducciones a nombre de esta”, aseguró Mauricio Arroyo, subtesorero nacional.